



Córdoba, 21 FEB 2018

VISTO

Los pedidos de los profesionales de aprobación del primer año de Adscripción a la docencia en la asignatura Introducción a la Ciencia Política cátedra "B" de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2017 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2018 y;

CONSIDERANDO:

- Los informes de desempeño realizados por la docente a cargo de la asignatura mencionada.
- Lo establecido en Anexo I Res. HCACEPS N°46/05. Reglamento Adscriptos de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

Artículo 1°: APROBAR el primer año de Adscripción a la docencia realizado en el ciclo lectivo 2017 en la asignatura Introducción a la Ciencia Política cátedra "B" a las/os profesionales que se detallan a continuación:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Docente
0012400/2017	ASTUDILLO DIEGO ARIEL	27933706	Cecilia Carrizo
0012395/2017	DEL PINO DIAZ MIGUEL LUIS	18781719	
0012402/2017	FERREYRA YAMILA MARICEL	27403236	
0012398/2017	SOLDA SILVINA ANA	29933441	

Artículo 2°: ADMITIR al Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2018, a las/os profesionales y en la asignatura que se detalla en el artículo 1°

Artículo 3°: Protocolizar, notificar. Girar las actuaciones al Área enseñanza de la FCS a sus efectos.

11

ALEJANDRO EUGENIO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA QUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°: